

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2124 , de fecha 20/11/2003).

CERTIFICADO Nro.: **E-021-14-1374** FECHA DE EMISIÓN : **19/07/2007** SISTEMA DE CERTIFICACION : **021 ISOCASCO5(2a)**

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :
E-021-14-1628 , de fecha 22/03/2007

NORMA DE APROBACION NCh 2019 Of. 87

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A./ COVISA

DIRECCION : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO

DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO

MODELO : NYIFY

MARCA : COVISA

PAIS DE FABRICACION : CHILE

PROCEDENCIA : CHILE

NOMBRE DEL FABRICANTE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A.

DIRECCION DEL FABRICANTE : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

ALAMBRE DE COBRE ELECTROLÍTICO DE TEMPLE BLANDO, CON AISLACIÓN TERMOPLÁSTICA DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC), RETARDANTE A LA LLAMA.

COLOREADO: CONDUCTOR AISLADO, COLORES BÁSICOS (ROJO, BLANCO Y VERDE)

SECCIONES DE 1,5 mm² a 2,5 mm².

USOS: PARA INSTALACIONES BAJO TECHO, EMBUTIDAS O A LA VISTA.

TENSIÓN NOMINAL : 380 V máx.

T° OP./CLASE CLIM. : 70°C

CLASE : ---

USO : Otro

OTROS ANTECEDENTES

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: ---

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: : NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : NO PROCEDE

Laboratorios **N° Informe**

INGCER - Informe de Auditoría E-021-II-0001/2007

INGCER - Informe de Tipo 2387

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

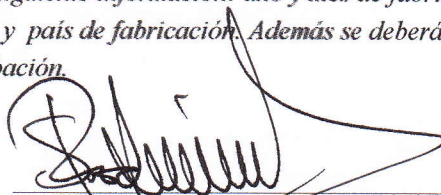
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un periodo INDEFINIDO , a partir de 19/07/2007 quedando sometido a Verificación de muestras tomadas en fábrica, Verificación de muestras tomadas en comercio e Inspección de Control de Calidad; según lo estipulado en Protocolo P.E. N° 2/01.

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA

Representante Legal del Organismo de Certificación

Representante Técnico del Organismo de Certificación